

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

CONTRATO No.	Orden de servicios No. 1812 – 2021
OBJETO	REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS PERTENECIENTES AL GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO HUMANO, EN EL ÁREA DE LA SALUD - MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, INCLUYENDO LA RECARGA DE LOS TANQUES DE OXÍGENO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SEDES DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.
VALOR	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (37.274.000)
CONTRATISTA	<b>JOSE LIBARDO MORA CALLE</b>
PLAZO	DOS MESES
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE ABRIL DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	21-46-101033572
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	29 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	11 DE ENERO DE 2022

En, Bogotá a los (07) días del mes de febrero del año 2022, se reunieron **JOSE LIBARDO MORA CALLE** quien ejerce como Contratista Identificado con C.C 19.403.812 y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día siete (7) del mes de febrero del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:   
 Nombre: **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA**  
 Supervisor CENTRO DE BIENESTAR  
 INSTITUCIONAL

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: **JOSE LIBARDO MORA CALLE**  
 Contratista